

33.828.265, de 1,72 metros de estatura, con último domicilio en calle Lavandería, 1, de Lugo; procesado por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Grupo Regional de Intendencia número 4 en Barcelona.—(1.206.)

JORGE JIMENEZ, Pedro; hijo de Manuel y de Olga, natural de Barcelona, vendedor, soltero, de veintiún años; procesado en causa número 95 de 1979 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—(1.205.)

SUSACH CAMPALANS, Fernando; hijo de Juan y de María, natural de Caracas (Venezuela), de veinticuatro años, de 1,78 metros de estatura, con último domicilio en San Juan Despí (Barcelona); sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 413 para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.204.)

LLADO COSTA, José; hijo de José y de Montserrat, natural de Igualada (Barcelona), de veinticuatro años, soltero, de 1,90 metros de estatura, con último domicilio en calle San José, 22, en Igualada; sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 411 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.203.)

Juzgados civiles

CORTES COLMENARES, Hernán; de veintiocho años, hijo de Luis Alfonso y

de Irma, natural de Cali (Colombia), soltero, estudiante, con último domicilio en Barcelona, calle Mariano Cubí, 62 y 64, apartamento 39.—(1.198), y

SEMPERE ALMAZAN, Elisa; de veintisiete años, hija de Francisco y de Antonia, natural de Jaén, soltera, puericultora, con último domicilio en Barcelona, calle Mariano Cubí, 62, 3.º.—(1.195.)

Procesados en causa número 73 de 1979 por tentar contra la salud pública; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hospitalet de Llobregat.

DELGADO CRESPO, José Antonio (y no Perea, como por error se hizo constar en 2 de enero último); hijo de José Antonio y de María, natural de Badajoz, de diecinueve años; procesado en causa número 5 de 1980 por robo y violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(1.194.)

ARRAIZ TOLEDO, Juan Francisco; hijo de Wenceslao y de Carmen, nacido en Santa Brígida (Las Palmas) el 28 de abril de 1947, con domicilio en La Milagrosa, número 21, San Lorenzo; procesado en causa número 37 de 1978 por violación; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Las Palmas.—(1.219.)

MERINO MENDEL, Gabriel; de veinte años, soltero, frutero, hijo de Gabriel y de Dolores, natural y vecino de Valdepeñas de Jaén, con último domicilio en calle Animas, 53; procesado en causa número 32 de 1979 por tentar contra la salud pública; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.—(1.218.)

CANO RECHE, Macario; de treinta y ocho años, casado, del campo, natural y vecino de Cullar-Baza, con último domicilio en Lloret de Mar (Gerona), hijo de Macario y de María, sin antecedentes; procesado en causa número 19 de 1980 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(1.217.)

RENE TRIUS, Alejandro; natural de Viladecans, casado, industrial, de cuarenta y tres años, hijo de Juan y de María, con último domicilio en Cornellá, calle Costa Brava, 7, 2.º 4.º; procesado en causa por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(1.216.)

OTERO ARRIBAS, Vidal; hijo de Antonio y de Angeles, natural de Villazopeque, de treinta y cinco años, con último domicilio en Madrid, calle Mayor, 9, 2.º derecha; procesado en causa número 29 de 1979 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(1.202.)

FREY ARECES, Víctor Manuel; nacido en Olloniego (Oviedo) en 24 de julio de 1957, hijo de Daniel y de Angeles, soltero, camarero, con último domicilio en Oviedo, calle Fraternidad, 27, 4.º, y en Mieres, calle Pola de Siero, 14; procesado en causa número 33 de 1979 por tentar contra la seguridad de tráfico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.—(1.200.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de vestuario, equipo y calzado con destino a la población interna de los Centros penitenciarios.

Esta Subsecretaría, autorizada al efecto por Orden de este Ministerio de fecha 9 de mayo de 1980, convoca concurso público para contratar la adquisición de las siguientes prendas, cuyos presupuestos límites máximos se detallan, con destino a la población interna de los Centros penitenciarios.

Relación de prendas y presupuesto límite máximo

Equipo de cama:
Hasta 10.000 mantas tipo «Ejército», pesetas 10.640.000.
Prendas para hombre:
Hasta 1.500 jerseys de punto, 798.000 pesetas.
Hasta 1.000 pantalones de pana, pesetas 1.045.000.
Hasta 5.000 camisas «Terlenka», 1.920.000 pesetas.
Hasta 7.500 «slips», 502.500 pesetas.
Hasta 2.500 camisetas de algodón, pesetas 320.000.
Hasta 3.000 camisetas de felpa, pesetas 585.000.

Hasta 3.000 pares de calcetines de algodón, 189.000 pesetas.

Hasta 8.000 pares de calcetines de nailon, 384.000 pesetas.

Hasta 1.250 pijamas, 840.000 pesetas.
Hasta 4.000 pares de botas tipo «Chiruca», 1.388.000.

Hasta 2.000 pares de botas de lona para deporte, 740.000 pesetas.

Prendas para mujer:
Hasta 500 batas, 315.000 pesetas.
Hasta 500 chaquetas, 261.000 pesetas.
Hasta 1.000 bragas, 45.000 pesetas.
Hasta 500 camisones, 230.500 pesetas.
Hasta 1.000 pares de medias, 45.000 pesetas.

Hasta 500 pares de zapatillas, 118.000 pesetas.

Prendas de uso general:
Hasta 10.000 pañuelos, 250.000 pesetas.
Hasta 1.250 toallas corrientes para baño, pesetas 292.500.

Hasta 10.000 toallas corrientes para lavabo, 770.000 pesetas.

Presupuesto límite máximo total, pesetas 21.678.500.

Oficina donde se halla de manifiesto el pliego de bases: Sección de Medios Materiales de la Administración Penitenciaria (calle de San Bernardo, número 62, planta 1.ª, despacho número 29).

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto límite máximo parcial correspondiente a cada grupo de artículos a que las ofertas se refieran.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que se sujetarán al modelo que inserta este anuncio, y demás documentos que deben acompañarlas, se entregarán en mano, contra recibo, en la Sección de Medios de Materiales de la Administración Penitenciaria (calle de San Bernardo, número 62, planta 1.ª, despacho número 29), todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar, en acto público, en la Sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las once horas del día quinto hábil contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación.

Documentación: Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los siguientes documentos:

1. Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y docu-

mento bastante en derecho que justifique que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al año en que sea presentada la proposición.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo parcial correspondiente a cada grupo de artículos a que la oferta se refiera.

La forma en que los licitadores deben presentar sus proposiciones y documentación figura determinada en la base dieciséis del pliego que rige esta adquisición.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, en nombre propio o de la Entidad que represente, expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980, y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente, para adjudicación mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de 1980, del contrato o, en su caso, de los contratos de adquisición de diversos artículos de vestuario, equipo y calzado con destino a los Centros penitenciarios, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de (expresar claramente y por partidas sucesivas el número de artículos ofrecidos, precio unitario y precio total de cada partida, dejando constancia de los plazos de entrega correspondientes).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.—2.981-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de vestuario militar para Marina e Infantería de Marina. Expediente 50.040/1980.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

— «Juan Pedro Sánchez Puerta, S. A.», por importe de 17.032.025 pesetas.

— «Manufacturas Piñón, S. A.», por importe de 6.634.168 pesetas.

— Máxima Sánchez de la Cruz, por importe de 5.395.450 pesetas.

— «Industrias Tello, S. L.», por importe de 11.861.455 pesetas.

— José Conesa León, por importe de 8.240.804 pesetas.

— «Industrias Aronaval», por importe de 19.558.188 pesetas.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—8.438-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del material que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma «Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima», para el suministro de 27.768 pares de borceguis, 17.188 pares de botas media caña y 34.554 pares de sandalias, por un importe de ochenta y nueve millones ciento veinte mil ochocientos (89.120.800) pesetas.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada Manchón.—8.438-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Sant Vicenc dels Hosts (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de Postales y Telegráficos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sant Vicenc dels Hosts (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de Postales y Telegráficos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sant Vicenc dels Hosts y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.—3.004-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se adjudican definitivamente las obras de acondicionamiento de locales para la instalación de las Administraciones de Hacienda de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y dos más en dicha capital.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que autorizada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 21 de diciembre de 1979 la ejecución de las obras, por el sistema de contratación directa, por Orden ministerial de fecha 15 de abril de 1980, han sido adjudicadas con carácter definitivo las correspondientes a los siguientes proyectos:

— Acondicionamiento de locales situados en avenida de Masnou, números 10-12, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona),

con un presupuesto de contrata de pesetas 28.798.355, a la Empresa «Construcciones Gabriel Olive, S. A.», de Barcelona, en la cantidad de 26.129.573 pesetas.

— Acondicionamiento de los locales situados en calle Felipe II, 291-295, de Barcelona, con un presupuesto de contrata de 23.570.839 pesetas, a la Empresa «Construcciones Gabriel Olive, S. A.», en la cantidad de 23.335.126 pesetas.

— Acondicionamiento de locales situados en avenida General Mítre, números 29-35, de Barcelona, con un presupuesto de contrata de 20.437.500 pesetas, a la Empresa «Construcciones Gabriel Olive, Sociedad Anónima», de Barcelona, por la cantidad de 19.620.000 pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Director general, Arturo Román Biescas.—7.574-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se declara desierto el concurso público convocado para la adquisición de 200 alcoholímetros electrónicos.

Esta Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas para la adjudicación de 200 alcoholímetros electrónicos de mano, para motoristas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero del corriente año, ha resuelto declararlo desierto en vista de que las dos ofertas presentadas no cumplen el requisito exigido en la cláusula primera del pliego de las administrativas particulares que rigen el concurso, de que el material ofrecido se encuentre homologado en España.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—7.688-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso para la adquisición de una serie de repuestos de transmisiones para radiotelefonos.

La Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas al concurso para la adquisición de diverso material de repuestos de radiotelefonos con destino a las Fuerzas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado por resolución de este Centro directivo de 1 de febrero de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 7 de marzo último, ha resuelto lo siguiente:

Adjudicar a la firma «Otema, Sociedad Anónima», el suministro del material solicitado en el grupo primero de la relación, por un importe de cinco millones, ochocientos setenta y tres mil cuatrocientas once (5.873.411) pesetas.

Adjudicar a la firma «Tecnología Electrónica» el suministro del material solicitado en el grupo segundo de la relación, por un importe de novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete (954.847) pesetas.

Declarar desierto el concurso en lo relativo a la adquisición del material comprendido en los grupos tercero, cuarto y quinto, ya que en lo que se refiere a los dos últimos citados no se ha recibido ninguna oferta, y por lo que respecta al tercero, la proposición presentada no comprendía la totalidad del material exigido.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—7.615-E.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de 80 viviendas de protección oficial, en la parcela A 66, del polígono «Elviña», de La Coruña.

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de las viviendas referidas, cuyo presupuesto de contrata es de 145.680.807 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, 18, 1.º, de Madrid, y en la Delegación del mismo en La Coruña, sita en el cuartel de la 841.ª Comandancia de la Guardia Civil, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 2.913.616 pesetas y deberán estar clasificados en el grupo C) y subgrupos G, I, V y K.

Las proposiciones se admitirán únicamente en la Gerencia del Patronato, en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los seis días siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Patronato, calle de Chile, número 18, 1.º, Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos de anuncio de este concurso-subasta y adjudicación serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—El General de División, Presidente, Salvador Bujanda González.—2.975-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono «El Junquillo», en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono «El Junquillo», de La Línea de la Concepción (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cifra de 23.357.460 pesetas.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.481-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de un proyecto de canalización telefónica al grupo de 1.036 viviendas en el polígono «El Saladillo», de Algeciras (Cádiz).

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que las obras de construcción de un proyecto de canalización telefónica

al grupo de 1.036 viviendas en el polígono «El Saladillo», de Algeciras (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de 20.173.875 pesetas.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.485-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono «Los Corrales», de Cádiz.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono «Los Corrales», de Cádiz, han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Pypsa, Sociedad Limitada», en la cifra de pesetas 25.122.499.

Madrid, 18 de abril de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.486-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de la red de energía eléctrica y centro de transformación (segunda fase) en la Meseta de Orcasitas-Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de red de energía eléctrica y centro de transformación (segunda fase) en la meseta de Orcasitas-Madrid han sido adjudicadas directamente a favor de «Iberduero, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.752.268.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.482-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de la red de energía eléctrica y centro de transformación (primera fase) en la Meseta de Orcasitas-Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de red de energía eléctrica y centro de transformación (primera fase) en la Meseta de Orcasitas-Madrid han sido adjudicadas directamente a favor de «Iberduero, S. A.», en la cantidad de pesetas 26.381.248.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.483-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de suministro de gas al grupo de 480 viviendas en Canillejas-Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de suministro de gas al grupo de 480 viviendas en Canillejas-Madrid han sido adjudicadas directamente a favor de «Gas Madrid, S. A.», en la cantidad de 5.167.000 pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—7.484-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de nueva presa de derivación del canal del bajo Guadalquivir en Peñaflor (Sevilla)». Clave 05.251.159/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 948.641.093 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y dos meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de julio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de ampliación del embalse de Monteagudo de las Vicarias y nuevo canal alimentador del Najima (Soria). Clave: 09.130.113/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 170.216.376 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría D; grupo E, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su

cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de julio de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre de 1979 fue anunciado concurso para la realización del trabajo denominado «Estudio de reconocimiento territorial de Aragón» (referencia B-75), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 26 de diciembre del mismo año.

Por orden de 21 de marzo de 1980 la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicada a la Empresa «José Antonio Bágena-Economistas Asociados», en la cantidad de 30.000.000 de pesetas, con un plazo máximo de realización de diez meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Director general.—7.479-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta para la contratación de las obras de «Refuerzo y reconstrucción de los diques del puerto de Denia», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio de 1980.

Por error involuntario en el párrafo último del citado anuncio se decía que las proposiciones podrían presentarse también en el Grupo de Puertos de Baleares, debiendo interpretarse que es en el Grupo de Puertos de Alicante donde podrán presentarse.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—3.642-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 10/79, estación depuradora de aguas residuales en Istán (Málaga).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 10/

79, estación depuradora de aguas residuales en Istán (Málaga), en la cantidad de 28.490.004 pesetas, a «Construcciones Sando, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 24 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.527-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 08/79, abastecimiento a Manilva con las conducciones principales de la Costa del Sol (Málaga).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 08/79, abastecimiento a Manilva con las conducciones principales de la Costa del Sol (Málaga), en la cantidad de 17.032.506 pesetas a «Cubiertas y MZOV, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 24 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.528-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/79, conducción general para abastecimiento de Mojácar y Turre (Almería).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 06/79, conducción general para abastecimiento de Mojácar y Turre (Almería), en la cantidad de 18.200.000 pesetas, a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 0,997016 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 24 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.533-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/79, de reparación de depósito regulador de agua potable de Albox (Almería).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 07/79, de reparación de depósito regulador de agua potable de Albox (Almería), en la cantidad de 5.200.000 pesetas, a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 0,998278 y plazo de ejecución de cuatro meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 24 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.535-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/79, conducción general de agua potable para abastecimiento de Carboneras y su zona costera (Almería).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 06/79, conducción general de agua potable para abastecimiento de Carboneras y su zona costera (Almería), en la cantidad de 23.600.000 pesetas, a «Hermar, S. L.», con coeficiente de adjudicación de 0,999627 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 24 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.534-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/79, nueva conducción para el abastecimiento de agua a Los Barrios (Cádiz).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 06/79, nueva conducción para el abastecimiento de agua a Los Barrios (Cádiz), en la cantidad de 19.912.265 pesetas, a «General Constructora, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 24 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.518-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/79, abastecimiento de agua potable a «Cuatro Higueras» y «El Canal» (Almería).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 07/79, abastecimiento de agua potable a «Cuatro Higueras» y «El Canal» (Almería), en la cantidad de 7.893.327 pesetas, a «Laing, Sociedad Anónima», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de tres meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 25 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.529-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 11/79, de obras complementarias de los depósitos reguladores de Málaga.

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979,

de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 11/79, de obras complementarias de los depósitos reguladores de Málaga, en la cantidad de 24.602.033 pesetas, a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 28 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.530-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 09/79, conducción general a zona costera de Cuevas de Almanzora y depósitos (Almería).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 09/79, conducción general a zona costera de Cuevas de Almanzora y depósitos (Almería), en la cantidad de 20.550.000 pesetas, a «Terres, Empresa Constructora, S. A.», con coeficiente de adjudicación de 0,9997354 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 28 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.538-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 07/79, captación y conducción para el abastecimiento de Albuñol (Granada).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 07/79, captación y conducción para el abastecimiento de Albuñol (Granada), en la cantidad de 22.369.907 pesetas, a don Eloy Esperidón López y «Construcciones Porman, S. A.», en agrupación temporal de Empresas, con coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 29 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.519-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 06/79, abastecimiento y saneamiento de Los Yesos y Melicena (Granada).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 06/79, abastecimiento y saneamiento de los Yesos y Melicena (Granada), en la cantidad de 16.495.728 pesetas, a don Isidoro Moya Carretero y «Ferhur, S. A.», en agrupación temporal de Empresas, con

coeficiente de adjudicación de 1,000000 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 29 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.521-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 09/79, conductores generales para abastecimiento de Pulpi y su zona costera (Almería).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en base a las atribuciones que le han sido delegadas por el Real Decreto 1547/1979, de 29 de junio, y acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de octubre de 1979, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras del proyecto 09/79, condiciones generales para abastecimiento de Pulpi y su zona costera (Almería), en la cantidad de 26.835.000 pesetas, a «A.M.S.A. Construcciones», con coeficiente de adjudicación de 0,999984 y plazo de ejecución de seis meses y sin derecho a revisión.

Málaga, 11 de abril de 1980.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.—7.515-E.

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios y Empleados por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente M.G.I.-479.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 28 de marzo de 1980, para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas de protección oficial, grupo I, locales comerciales y aparcamiento, en la calle de acceso a la Puerta del Angel, de Madrid.

La Comisión Delegada, en uso de la facultad que le confiere el artículo 14, 8, del Reglamento aprobado por Decreto 39/1965, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 10), por el que se rige el Patronato, de acuerdo con la Orden ministerial de 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto adjudicar definitivamente, confiando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las mencionadas obras a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima» (SACOP), en la cantidad de 49.992.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 50.876.828 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,9264663.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Presidente de la Comisión Delegada, José María Fluxá Ceva.—7.493-E.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y cuyo presupuesto de contrata, fianza provisional, plazo de ejecución, clasificación de Contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas há-

biles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, calle avenida de José Antonio, número 2, tercero.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anexo número dos del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:**

Lugar de presentación: En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, número 2, tercero.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Apertura de proposiciones:**

Lugar: Salón de actos de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, avenida de José Antonio, 2, tercero.

Fecha y hora: Tendrá lugar en el sexto día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas y particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1980.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús Javier Rebollo Álvarez-Amandi.—3.035-A.

Relación que se cita

Clave: 5-TF-294. M. Examen de documentos, Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Revestimiento del túnel de La Galga. Carretera C-830, de Santa Cruz de La Palma a Puntagorda, por el Norte, punto kilométrico 19,2 al 19,5. Tramo: Santa Cruz de La Palma-Puntagorda».

Clave: 5-TF-294. M. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: 46.349.601 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratista (grupos, subgrupos y categorías): B-1 «fábrica de hormigones en masa», categoría d. Anualidades: 1980, 20.349.601 pesetas; 1981, 26.000.000 de pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de Educación, ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de la obra de «construcción de cuatro aulas en la barriada de la Orden, sector la Cinta de Huelva».

Presupuesto de contrata: 11.550.364 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría C.

Exposición del proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas parti-

culares de la obra podrán examinarse en esta Delegación Provincial, Unidad Técnica, Alameda Sundheim, 17, de las diez a las catorce horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Delegación, Alameda Sundheim, 17.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en esta Delegación Provincial de Educación, sita en Alameda Sundheim, 17, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Huelva, 6 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Isidro Idáñez Avilés.—3.038-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición de microformas con información alfabética y gráfica para la publicación del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Edición de microformas con información alfabética y gráfica para la publicación del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial».

Con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Edición de microformas con información alfabética y gráfica para la publicación del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial», según el pliego de cláusulas administrativas y las especificaciones técnicas puestas a disposición de los interesados.

2.ª El presupuesto de licitación es de trece millones ochocientos mil (13.800.000) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución terminará el día 31 de diciembre de 1980.

4.ª El pliego de condiciones que rige este concurso, así como las especificaciones técnicas correspondientes, estarán a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial, avenida del Generalísimo, 59, planta 10, de nueve a catorce horas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de licitación indicado en la base segunda, es decir, doscientos setenta y seis mil (276.000) pesetas.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número,

con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de, por el que se convoca concurso para la edición de microformas con información alfabética y gráfica para la publicación del «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» y de las condiciones del mismo, y conforme con su contenido se comprometo en (nombre propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto de los plazos señalados en el pliego de condiciones al ser requerido por ello por la Administración y por un importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.ª El plazo de presentación de ofertas es de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial, (avenida del Generalísimo, 59, planta 10), debiendo efectuarse en mano.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (avenida del Generalísimo, 59, planta 10).

9.ª Los licitadores deberán presentar junto a la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios en forma proporcional.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—2.963-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se resuelve concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona).

La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con las bases de la resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1979, en la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de carnicería de ganado equino en Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona), resuelve dicho concurso en favor de don Jaime Falguera Alsina, con domicilio en Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona).

La concesión es con carácter provisional hasta tanto no se cumplan todas las condiciones exigidas en el punto octavo de la Orden de 17 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 210, de 31 de agosto). Cumplimentadas estas condiciones, la Dirección General de la Producción Agraria autorizará definitivamente dicha tablajería de carne equina.

Para la instalación de la carnicería se hará un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Director general, José Luis García Ferrero.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Barcelona.—8.416 bis-E.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Valencia.

Celebrado el concurso para la ejecución de las operaciones de carga, descarga y demás manipulaciones de cereales en el puerto de Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, del día 23 de febrero de 1980, esta Dirección General, examinadas las proposiciones presentadas al mismo, ha acordado su adjudicación a la firma «Joaquín Pérez Muñoz, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de abril de 1980.—El Director general, Claudio Gandarías Beascochea.—7.708-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso para la adquisición de productos químicos reactivos.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, convoca concurso público para la adquisición de productos químicos reactivos, con destino a los Laboratorios Agrarios Regionales, por un importe de 7.259.275 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, parciales, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel número 1, 1.ª planta, entreplanta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General con expresa referencia al bastantamiento de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal) por importe de 145.186 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si este fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 12 de mayo de 1980.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—3.041-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos estabilizados y saneamiento de Villazopeque (Burgos).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de ca-

minos estabilizados y saneamiento de Villazopeque (Burgos), a don Florentino Salazar Gutiérrez, en la cantidad de tres millones ochocientas mil (3.800.000) pesetas, lo que representa una baja del 24,406 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cinco millones veintiséis mil ochocientas cuarenta y siete (5.026.847) pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.411-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de afirmado y obras de fábrica en el camino M-6 de Arzuza Mellid (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de afirmado y obras de fábrica en el camino M-6 en Arzuza Mellid (La Coruña), a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de treinta millones novecientas cuarenta mil (30.940.000) pesetas, lo que representa una baja del 26,097 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cuarenta millones ochocientas sesenta y cinco mil doscientas setenta y ocho (41.865.278) pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.580-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino comarcal C-1, en Castro Verde, en la zona de actuación del IRYDA, de la tierra llana de Lugo.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino comarcal C-1, en Castro Verde, en la zona de actuación del IRYDA, de la tierra llana de Lugo, a favor de don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de dieciocho millones seiscientos ochenta y tres mil (18.683.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,699 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a veintitrés millones seiscientos ochenta mil ciento noventa y siete (23.680.197) pesetas.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.588-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Rebollosa de Jadraque (Guadalajara).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Rebollosa de Jadraque (Guadalajara), a favor de don Francisco de Andrés García en la cantidad de cuatro millones novecientos setenta y ocho mil ciento once (4.978.111) pesetas, lo que representa una baja del 32,200 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a la cantidad de siete millones trescientas cuarenta y dos mil trescientas cuarenta y siete (7.342.347) pesetas.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.687-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de estanque y tubería en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas de Gran Canaria).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de estanque y tubería en San Nicolás de Tolentino (Las Palmas de Gran Canaria), a favor de don Juan García Alamo, en la cantidad de cinco millones quinientas treinta y ocho mil ciento veinte (5.538.120) pesetas, lo que representa una baja del 21,500 pesetas del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones cincuenta y cuatro mil novecientos veintinueve (7.054.929) pesetas.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.616-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de red de caminos de la zona de Oural-Pousada-Subcira y Bendaña (Boqueijón y Touro. La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos de la zona de Oural-Pousada-Subcira y Bendaña (Boqueijón y Touro-La Coruña), a favor de don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de veintiocho millones setecientos noventa mil (28.790.000) pesetas, lo que representa una baja del 10,195 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y dos millones cincuenta y ocho mil doscientas diecinueve (32.058.219) pesetas.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.666-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de penetración de las parroquias de Campo, Castelo y Berreo, en el Ayuntamiento de Trazo (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura de los caminos de penetración de las parroquias de Campo, Castelo y Berreo, en el Ayuntamiento de Trazo (La Coruña), a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de cinco millones ochocientos cincuenta y una mil doscientas sesenta y siete (5.581.267) pesetas, lo que representa una baja del 15,150 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a seis millones ochocientos noventa y seis mil doce (6.898.012) pesetas.

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.590-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de acondicionamiento del camino del Sole, en la comarca de ordenación de explotaciones de La Segarra (Barcelona).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provi-

sional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento del camino del Sole, en la comarca de ordenación de explotaciones de La Segarra (Barcelona), a favor de don Jaime Pujol Castelló, en la cantidad de ocho millones (8.000.000) de pesetas, lo que representa una baja del 13,215 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones doscientas dieciocho mil ciento setenta y una (9.218.171) pesetas.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.754-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de Santa María de Lojo, San Juan de Fuentes Rosas y San Miguel de Enquerentes—Touro—(La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos de Santa María de Lojo, San Juan de Fuentes Rosas y San Miguel de Enquerentes—Touro—(La Coruña), a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de veinte millones doscientas ochenta y cinco mil (20.285.000) pesetas, lo que representa una baja del 28,310 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a veintisiete millones quinientas veintisiete mil cuatrocientas setenta y cinco (27.527.475) pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.589-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de los caminos principales de acceso (I fase), en la comarca de explotación Barco de Avila-Piedrahita (Avila), caminos de Pajareros a Casas del Puerto de Villatoro, de Cabezas de Bonilla a Tórtoles y de Navamediana a Bohoyo, a don Julio García Pérez, en la cantidad de veintiséis millones ochocientos mil (26.000.000) pesetas, lo que representa una baja del 22,061 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a treinta y cuatro millones trescientas ochenta y cinco mil cuatrocientas noventa y una (34.385.491) pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.401-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de camino comarcal de enlace entre Libano de Arrieta y Jainco (camino E) en el Ayuntamiento de Arrieta (Vizcaya).

Esta Dirección, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la Mesa de la subasta de las obras de camino comarcal de enlace entre Libano de Arrieta y Jainco (camino E), en el Ayuntamiento de Arrieta (Vizcaya), a favor de don Juan Martín González, en la cantidad de trece millones novecientos ochenta y una mil seiscientas cincuenta y cinco (13.981.655) pesetas, lo que representa una baja del 23 por 100 del presupuesto de contrata que

asciende a dieciocho millones ciento cincuenta y siete mil novecientas noventa y tres (18.157.993) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.375-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 20.000 kilogramos de producto colorante para la desnaturalización de cereales.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 20.000 kilogramos de producto colorante rojo A-4 para la desnaturalización de cereales.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas, que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio (calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid) según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación en unión de los obligatorios siguientes:

a) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9351— correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de kilos de producto colorante siguiente:, cuyas características principales son y por el precio unitario de (en letra y cifra), pesetas, sobre Inspecciones Regionales del SENPA, en el plazo de a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, en las cantidades que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica, por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne

las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—2.962-A.

Resolución del Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se efectúa adjudicación definitiva del concurso para la realización de una experiencia de defensa contra granizo en 1980, con aplicación aérea de núcleos de engelamiento.

Vistos el resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 21 de marzo de 1980 y el informe de la Mesa de Contratación,

Esta Subdirección General, en uso de las facultades conferidas por la vigente Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Zeltia Agraria, S. A.», el citado concurso, en la cantidad de cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil (49.980.000) pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—7.478-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para el transporte de las mercancías destinadas al Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de Bogotá 1980.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias, con fecha 29 de enero de 1980, para contratar el transporte de las mercancías que, destinadas al Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de Bogotá 1980, ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 14 de marzo de 1980, con carácter definitivo, a la firma «Transportes Mapa» en el precio de 12.851 pesetas el metro cúbico el transporte de ida y 7.280 pesetas el metro cúbico el transporte de vuelta.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—6.788-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Secretaría de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la decoración, montaje y desmontaje de la exposición española en Lagos (Nigeria) 1980.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias con fecha 13 de marzo de 1980, para contratar la decoración, montaje y desmontaje de la exposición española en Lagos (Nigeria) 1980, ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 24 de abril de 1980, con carácter definitivo, a la firma «Fornieles Decoración», en el precio por ella ofertado de 9.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—8.400-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un radioenlace en microondas entre Valencia y Alicante para los servicios Télex y Géntex.

Se anuncia y convoca concurso público para la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un radioenlace en microondas entre Valencia y Alicante para los servicios Télex y Géntex, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de ciento cuarenta y tres millones ciento veintitrés mil quinientas pesetas (143.123.500 pesetas), como máximo, pagaderas en cuatro anualidades, una primera en 1980 por 49.885.000 pesetas, otra segunda en 1981 por 9.558.500 pesetas, otra tercera en 1982 por 20.000.000 de pesetas y otra cuarta en 1983 por 63.680.000 pesetas.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Telecomunicación (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, incluida la clasificación del contratista en el grupo I, subgrupo 7.ª categoría e), acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones de Madrid), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Director general, Miguel A. Eced.—3.623-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente 4-B-004: «Nueva central eléctrica, con dos grupos de 2.625 KVA., en el aeropuerto de Barcelona».

Condiciones generales para la licitación:

1. Presupuesto de contrata: 316.170.816 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
3. Exhibición de documentos: Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, Madrid.
4. Fianza provisional: 6.323.416 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el grupo C, subgrupos 1 al 9 inclusive, categoría e.
6. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta,

hasta las doce horas del día 8 de julio del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida de América, 25, Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

8.1. Contenido del sobre número 1: Documentación para la admisión previa.

8.1.1. Este sobre deberá contener todos los documentos que se enumeran en el apartado 8.2 de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para la licitación de este concurso.

8.2. Contenido del sobre número 2: Documentación administrativa.

8.2.1. Este sobre contendrá todos los documentos que se enumeran en el apartado 8.3 de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares antes citado.

8.3. Contenido del sobre número 3: Proposición.

8.3.1. Proposición económica formulada con arreglo al modelo al que seguidamente se refiere este anuncio.

Modelo de proposición económica

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Director General, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación del expediente 4-BA-002: «Estacionamiento de aviones, calles de rodaje, urbanización y acceso en el aeropuerto de Badajoz».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 74.999.420 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Dieciséis (16) meses.

3. *Exhibición de documentos:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.499.988 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría e.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, hasta las doce horas del día 8 de julio del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

8.1. Contenido del sobre número 1: Documentación para la admisión previa.

8.1.1. Este sobre deberá contener todos los documentos que se enumeran en el apartado 8.2 de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para la licitación de este concurso-subasta.

8.2. Contenido del sobre número 2: Documentación administrativa.

8.2.1. Este sobre contendrá todos los documentos que se enumeran en el apartado 8.3 de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares antes citado.

8.3. Contenido del sobre número 3: Proposición.

8.3.1. Proposición económica formulada con arreglo al modelo al que seguidamente se refiere este anuncio.

Modelo de proposición económica

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Director General, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación del expediente 4-BA-001: «Edificio terminal del aeropuerto de Badajoz».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 97.596.430 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Dieciséis (16) meses.

3. *Exhibición de documentos:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.951.928 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el grupo C, subgrupo 2, categoría e.

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, hasta las doce horas del día 8 de julio del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida de América, 25, Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres (3) sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

8.1. Contenido del sobre número 1: Documentación para la admisión previa.

8.1.1. Este sobre deberá contener todos los documentos que se enumeran en el

apartado 8.2 de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base para la licitación de este concurso-subasta.

8.2. Contenido del sobre número 2: Documentación administrativa.

8.2.1. Este sobre contendrá todos los documentos que se enumeran en el apartado 8.3 de la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares antes citado.

8.3. Contenido del sobre número 3: Proposición.

8.3.1. Proposición económica formulada con arreglo al modelo al que seguidamente se refiere este anuncio.

Modelo de proposición económica

Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Director General, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita, con destino a la Residencia Sanitaria «San Agustín», de Avilés.

Se convoca concurso público número 301/80 para la adquisición de equipos de Radiología, con destino al Servicio de esta Residencia, y número 302/80 para la adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Servicio de Análisis Clínicos de esta Residencia Sanitaria.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarla en la Administración de la Residencia Sanitaria «San Agustín», de Avilés, previo pago de 100 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará a las trece horas del día 27 de junio de 1980.

Avilés, 30 de mayo de 1980.—El Director provincial.—3.625-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Pontevedra en Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza que se cita.

Se anuncia concurso público número 2/80, para contratar el servicio de limpieza en el edificio que ocupa dicha Delegación Provincial en García Barbón, 51 y Vía Norte, 4, en Vigo.

Objeto del concurso: Contrata de limpieza para la Delegación Provincial.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día, para los que presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones especiales: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito al precio de treinta y cinco pesetas o de cuarenta y cinco si se incluye el pliego de condiciones generales.

Vigo, 10 de mayo de 1980.—El Director provincial, Enrique Fluiters García-Abad. 3.000-13.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Dirección General del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 12 de abril de 1980.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso público celebrado el día 9 de mayo de 1980.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Dedalo Construcciones, S. A.», las obras de adecuación del Pabellón de Deportes de Ciudad Jardín de Málaga, por un importe de 31.982.620 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Director general.—3.297-A.

Resolución de la Dirección General del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 17 de abril de 1980.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso público celebrado el día 13 de mayo de 1980.

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Agromán», las obras de adecuación del Pabellón Polideportivo de Málaga, por un importe de 6.293.279 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Director general.—3.298-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución del Rectorado de la Universidad Complutense por la que se adjudica el contrato de mantenimiento y conservación de las instalaciones del Campus de Somosaguas.

Resuelto el concurso anunciado para la contratación del mantenimiento y conservación de las instalaciones del Campus de Somosaguas, se hace público que ha resultado adjudicatario de dichos servicios la Empresa «Imes, S. A.», por un importe total de 6.188.000 pesetas.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Rector, Angel Vián Orfúño.—3.343-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de material médico quirúrgico con destino al Hospital Provincial de Santa María.

Objeto de licitación: Adquisición por concurso del siguiente material:

Departamento de Medicina, equipos de endoscopia (fibrocolonoscopia, fibropanendoscopia), máquina fotográfica (adaptada) tijera flexible).

Departamento de Radiología pequeño material (chasis, pantalla), conjunto para radiografía raquis, radios detalles.

Departamento de Laboratorio: Aparato de gases automático (cambio con el aparato existente).

Departamento de Cuidados Intensivos: Monitor.

Departamento de Urología: Equipo «Strol».

Departamento de Oftalmología: Un retinógrafo.

Descripción detalle del material: Documentación concurso de los pliegos de condiciones.

Plazo de entrega: Dos meses.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Plazos: Durante los primeros ocho días se admitirán impugnaciones contra los pliegos de condiciones.

Simultáneamente se abre el plazo de presentación de proposiciones de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación —Secretaría General—, debidamente reintegrada. Se presentará en sobre cerrado acompañada de la documentación que seguidamente se indica, figurando en el anverso la siguiente leyenda: «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso de adquisición de material médico quirúrgico destinado al Hospital Provincial de Santa María».

La documentación que debe acompañar a cada proposición es la siguiente:

a) Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición y, en caso de poderamiento o representación, poder notarial que lo acredite debidamente bastantado.

b) Declaración jurada en la que se haga constar que el licitador no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la constitución de la garantía provisional.

d) Referencias respecto al material de la oferta.

Apertura de pliegos y adjudicación: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

La adjudicación se efectuará por el Pleno de la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en vigor, en nombre propio o en nombre y representación de (expresar con toda claridad, persona, Sociedad o Entidad), según poderes que debidamente bastantado o s acompaña (omitase lo que no proceda) bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto, informes y demás documentos del expediente para la adquisición del material médico quirúrgico siguiente (expresar si se concursa a todo el material en general o sólo a un determinado material que debe constar expresamente). Según anuncios publicados en (indicar los «Boletines Oficiales», su fecha y número), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece (expresar en letra y número el precio por el material ofertado).

Asimismo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 7 de mayo de 1980.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—2.977-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Regulado por el pliego de condiciones económico-administrativas, tipo aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de febrero de 1973, y el de las Técnicas aprobado por la Corporación en sesión ordinaria de 29 de abril de 1980; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

El objeto del presente concurso, es la adquisición de tejidos, prendas confeccionadas, artículos de limpieza y viveres en general, durante el segundo semestre de 1980, con destino a los Centros Provinciales, según detalle que figura en relaciones unidas al expediente.

Los concursantes, que podrán optar a uno o a todos los artículos que se contratan, señalarán en su oferta el precio mínimo de cada efecto así como la calidad ofrecida, presentando muestras de los mismos.

En el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para mejor entendimiento de las mismas.

El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1980.

Las garantías provisionales que habrán de prestar los licitadores se señalan en las siguientes cantidades:

Tejidos, 45.000 pesetas.
Prendas confeccionadas, 65.000 pesetas.
Artículos de limpieza, 35.000 pesetas.
Legumbres, 15.000 pesetas.
Chocolates, 25.000 pesetas.
Conservas vegetales, 5.000 pesetas.
Especias, 1.500 pesetas.
Chacinas y fiambres, 30.000 pesetas.
Pastas, 4.000 pesetas.
Conservas de pescado, 2.000 pesetas.
Leche y derivados, 30.000 pesetas.
Sopas y caldos, 10.000 pesetas.
Pescado congelado, 80.000 pesetas.
Pollos, 25.000 pesetas.
Aceites, 50.000 pesetas.
Huevos, 50.000 pesetas.
Yoghourt, 8.000 pesetas.
Café, 1.000 pesetas.
Carnes, 100.000 pesetas.
Frutas y verduras, 80.000 pesetas.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en el 5 por 10 del importe de la adjudicación, cuando ésta no exceda de 1.000.000 de pesetas; en caso de que lo sobrepase, será del 8 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación, en lo que rebasa la cifra de diez millones.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas deberán presentarse en el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas y Provincial de la misma cantidad, y se presentarán en pliegos cerrados y lacrados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso para

....., a los Centros Provinciales durante el segundo semestre de 1980».

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de

Cada licitador podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee. Igualmente las ofertas podrán referirse a uno, varios o a la totalidad de los artículos a suministrar durante el segundo semestre de 1980.

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que acompaña).

(Fecha y firma del proponente).

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 8 de mayo de 1980.—El Presidente.—2.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Obras de conservación, mantenimiento y reparación de calles, caminos, aceras, redes de agua y alcantarillado y demás elementos de la infraestructura urbana y rural.

Presentación de proposiciones: En los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones, en horas de ocho treinta a trece treinta.

Apertura de pliegos de referencias: A las doce horas del día hábil siguiente al de fin del plazo de presentación de proposiciones:

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 257.500 pesetas.

Fianza definitiva: 515.000 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones: Pago contra certificaciones mensuales de obras; duración del contrato, un año.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de dejar sin efecto la convocatoria de licitación, aun después de la adjudicación provisional, en el caso de que dentro del plazo que señala para la adjudicación definitiva el artículo 44, 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales no estuviere habilitado el crédito necesario para dotar el gasto derivado del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio

(o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar las obras de conservación, mantenimiento y reparación de calles, caminos municipales, aceras, redes de agua, alcantarillado y alumbrado y demás elementos de la infraestructura urbana y rural del término municipal de Avilés, ofrece realizar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas, aprobados por dicha Corporación, los cuales conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en los precios y plazos unitarios que detalla a continuación:

Unidad:

Número:

Precio unitario:

Frecuencia prevista:

Precio global:

Precio unitario:

Por lo cual el precio global que ofrece a la vista de las frecuencias calculadas en el proyecto, y salvo error u omisión, se eleva a (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Avilés, 9 de mayo de 1980.—El Alcalde.
2.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 340 nichos en el Cementerio Municipal de San Vicente de esta anteiglesia.

Por acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de 340 nichos en el Cementerio Municipal de San Vicente, de esta anteiglesia.

Tipo de licitación: Cinco millones cincuenta mil ochocientos sesenta y tres (5.050.863) pesetas.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de ciento diez mil setecientos sesenta y tres (110.763) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 5.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el término de tres meses, a contar del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Serán de dos meses siguientes al de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificante acreditativo de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Indus-

trial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastanteado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de pliegos: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para las autorizaciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..... y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de los días y de, se compromete a tomar a su cargo las obras de, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 7 de mayo de 1980.—El Alcalde, Josu Sagastagoitia.—2.936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción del nuevo mercado municipal.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso para contratar la construcción del nuevo mercado municipal de esta población:

Tipo de licitación: Ciento veinte millones seiscientos veintinueve mil ochocientos noventa y tres (120.621.893) pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Garantías: La provisional se fija en 1.291.218 pesetas, y la definitiva, en los topes máximos previstos en el Reglamento de Contratación. Pueden utilizarse cédulas de crédito local.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre de, bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para contratar la ejecución de las obras de construcción del nuevo mercado municipal de Barberá del Vallés, se compromete a su ejecución, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas.

Se adjuntan a la proposición los siguientes documentos: (se reseñan los exigidos por la cláusula número 16 del pliego de condiciones).

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día

hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Adjudicación: De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que estime más ventajosa, de conformidad con lo previsto en la cláusula 19 del pliego de condiciones, o declarará desierto el concurso, si procede.

Autorizaciones y créditos: El pago de las obras se realizará con cargo al presupuesto extraordinario número 680, y el proyecto técnico ha sido definitivamente aprobado.

Documentación y reclamaciones: Los pliegos de condiciones estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, durante el plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Barberá del Vallés, 7 de mayo de 1980.—El Alcalde.—2.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benisa (Alicante) por la que se anuncia subasta de un quiosco metálico.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del día 9 de mayo del corriente año y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Es objeto de esta subasta la enajenación de un quiosco metálico de las siguientes dimensiones: 4,25 por 3,25, con tejado a cuatro aguas y separación con una puerta en el interior de acero inoxidable.

Tipo de licitación: Se fija en la cuantía de seiscientos cincuenta mil (650.000) pesetas, al alza.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100 y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos: El adjudicatario de la subasta vendrá obligado al pago de la adjudicación una vez se le haya adjudicado definitivamente.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, si los hubiere.

Derecho supletorio: En lo no previsto en este pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Adjudicación de la subasta: Corresponde al Ayuntamiento la adjudicación definitiva de la subasta.

Condiciones especiales:

1.ª El adjudicatario de la subasta podrá optar en instalar o no dicho quiosco en la playa de la Fustera; en caso de que opte por su instalación, tendrá que hacerlo en el lugar que el Ayuntamiento le indicará.

2.ª Si opta por instalarlo, tendrá que pactar con el Ayuntamiento el precio anual de su explotación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación por el Ayuntamiento de Benisa de un quiosco, en las

oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Benisa en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación de un quiosco metálico.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Propone como precio el de pesetas (en letra).

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, y como adjudicatario, si lo fuere.

Benisa, 3 de junio de 1980.—El Alcalde, José Tent Berenguer.—3.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución del proyecto de urbanización de la semicalle de la calle Ganeta, desde el camino de Araneco, hasta su confluencia con la calle Eguileor, en Arangoiti.

Tipo: 9.661.171 pesetas.

Garantías: Provisional, 126.612 pesetas; definitiva, la resultante de la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número piso con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado a) del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación, todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas ad-

ministrativas particulares por la cantidad de (póngase esta en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Casas Consistoriales de Bilbao, 12 de mayo de 1980.—El Secretario general interino.—3.021-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adjudicación y contratación de los trabajos de actualización y revisión de la Contribución Territorial Urbana.

Don Pedro Jurado Hachero, Alcalde, Presidente del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), hace saber que cumplidos los trámites preceptivos, se convoca concurso para la adjudicación y contratación de los trabajos de actualización y revisión de la Contribución Territorial Urbana del término municipal de Cartaya, con arreglo a las siguientes determinaciones:

Objeto del contrato: El anteriormente señalado, con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas y en el de las condiciones técnico-facultativas, que formarán parte integrante del contrato, debiendo contener los citados trabajos los datos previstos para poder ser utilizados en las exacciones municipales en relación con la propiedad inmobiliaria urbana y en especial la imposición municipal autónoma referente a solares, radicación e incremento de valor de los terrenos.

Precio del contrato: Dadas las características especiales que concurren en los trabajos a efectuar, no se señalan tipos de licitación, debiendo los licitadores proponer los correspondientes precios, que se expresarán por unidad cargo resultante del Padrón en los trabajos de revisión y actualización. Estos precios incluirán en todos los casos el total de gastos, incluso impresos, procesos de ordenadores y gastos de confección de los programas necesarios para llevar a buen fin el servicio.

Garantías: Para optar al concurso será obligatorio acompañar a la propuesta el documento que acredite la constitución de la garantía provisional de cien mil pesetas, admisibles conforme a lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva se fijará de acuerdo con el precio de remate y con arreglo a los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en su tipo medio, y deberá constituirse en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación.

Exposición de documentación: El expediente completo puede examinarse en las oficinas del Ayuntamiento de Cartaya en horas hábiles y hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Presentación de pliegos: En el Ayuntamiento de Cartaya hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

La proposición para tomar parte en el concurso se ajustará al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el Servicio de Revisión y Actualización del Fichero Catastral de la Contribución Territorial Urbana.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad esta-

blecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Propone como precios los siguientes: Estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado.

e) Propone como forma de pago por unidad urbana (actualización):

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-facultativas y técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de los mismos se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Gastos: Todos los gastos de anuncios y demás formalización de contrato, si lo hubiere, serán de cuenta del adjudicatario.

Cartaya, 9 de mayo de 1980.—El Alcalde.—2.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y reparación del Mercado Municipal.

Objeto: Contratación de las obras de reforma y reparación del Mercado Municipal.

Tipo de licitación: 60.018.229 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de dieciocho meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto municipal con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 120.036 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficinas y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y reparación del Mercado de Abastos», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle ... número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma y reparación del Mercado Municipal, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El primer periodo de la licitación, sobres titulada-

dos «Referencias», tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. El segundo periodo de la licitación, sobres titulados «Oferta económica», tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ciudad Real, 8 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Paso (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de fecha 31 de marzo de 1980, y artículos 119 y siguientes del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncian las siguientes subastas:

1.º **Objeto:** Obras de apertura urbanización y ensanche de calles y construcción de puente sobre el barranco de Tenisca.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija:

a) Para la subasta de la obra «Urbanización de la calle General Mola»: pesetas 12.743.378.

b) Para la subasta de la obra «Apertura y urbanización calle Centro Sanitario»: 7.823.344 pesetas.

c) Para la subasta de la obra «Urbanización calle Juan Pérez y Cementerio»: pesetas 9.241.883.

d) Para la subasta de la obra «Urbanización calle Fermín Sosa, Trece de Septiembre y Muro de Contención»: pesetas 5.910.820.

e) Para la subasta de la obra «Apertura y urbanización de la calle Almirante Carrero Blanco»: 2.439.104 pesetas.

f) Para la subasta de la obra «Construcción de puente sobre el barranco de Tenisca»: 5.718.002 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal extraordinario B/1976.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Se fija:

a) Para la subasta de «Urbanización calle General Mola»: 143.718 pesetas.

b) Para la subasta de «Apertura y urbanización calle Centro Sanitario»: pesetas 108.233.

c) Para la subasta de «Urbanización calle Juan Pérez y cementerio»: pesetas 122.416.

d) Para la subasta de «Urbanización calle Fermín Sosa, Trece de Septiembre y Muro de Contención»: 89.108 pesetas.

e) Para la subasta de «Apertura y urbanización de la calle Almirante Carrero Blanco»: 41.586 pesetas.

f) Para la subasta de «Construcción de puente sobre el barranco de Tenisca»: pesetas 87.180.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará la garantía definitiva que resulte de aplicar los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tanto la garantía provisional como la definitiva, podrán constituirse mediante cédula de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

8.º **Modelo de proposición:** La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de «.....» anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Que, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

c) Que está en posesión del documento de Calificación Empresarial en la Construcción, regulado por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre.

d) Que acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Que me hallo al corriente de pago de la cuota obligatoria de Seguros Sociales.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas durante los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a la hora que seguidamente se indica en la Casa Consistorial de El Paso, el día siguiente al de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) Subasta de la obra de «Urbanización de la Calle General Mola»: Doce horas.

b) Subasta de las obras de «Apertura y urbanización de la calle Centro Sanitario»: Doce horas quince minutos.

c) Subasta de la obra de «Urbanización de la calle Juan Pérez y Cementerio»: Doce treinta horas.

d) Subasta de la obra de «Urbanización de la calle Fermín Sosa, Trece de Septiembre y Muro de Contención»: Doce horas cuarenta y cinco minutos.

e) Subasta de las obras de «Apertura y urbanización de la calle Almirante Carrero Blanco»: Trece horas.

f) Subasta de la obra de «Construcción de puente sobre el barranco de Tenisca»: Trece horas quince minutos.

11.º **Segunda subasta:** En caso de quedar desierta la primera subasta de todas o alguna de las obras a que se refiere este anuncio, se entenderá automáticamente anunciada la segunda por el mismo plazo.

El Paso, 10 de mayo de 1980.—El Alcalde.—2.980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de la plaza Mercado de Abastos de Salt.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de la ciudad de Gerona, de fecha 13 de febrero de 1980, por lo que se aprueba el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas del concurso para la adjudicación en régimen de concesión administrativa, de la construcción de la plaza Mercado de Abastos de Salt.

a) **Emplazamiento:** La plaza Mercado de Abastos de Salt se emplazará en la manzana formada por las calles Torres y Bagés, Picaso, paseo de Olot y paseo

Marqués de Camps de la ciudad de Gerona.

b) **Proyecto Facultativo:** Los concursantes redactarán un anteproyecto general que comprenderá, en su interior, el conjunto de los siguientes conceptos: «Zona de aparcamiento de carga y descarga, lugar adecuado recogida de basuras con acceso independiente, puestos de venta, cámaras frigoríficas, montacargas, servicios, lavabos, almacenes, despacho, cuarto de contadores de electricidad, agua, prevención incendios, así como todos aquellos servicios complementarios, inherentes a la actividad». Artículo 3.º).

c) **Financiación:** Será a cargo del adjudicatario la total financiación de las obras de construcción del edificio de la plaza Mercado de Abastos de Salt, así como la financiación y ejecución de las obras de urbanización complementarias del resto del solar hasta un máximo del 5 por 100 del presupuesto presentado, incluso la adquisición del mismo con derecho a vender, con anterioridad a la recepción provisional todos y cada uno de los puestos de venta, por el precio máximo que se derive del correspondiente estudio económico.

d) **Duración:** El plazo máximo de concesión será el período que resultare de la ejecución de las obras de construcción de la plaza Mercado de Abastos de Salt, hasta la recepción provisional, fecha a la cual revertirá el Ayuntamiento de Gerona para su gestión y explotación.

e) **Plazo de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en la Secretaría Municipal.

f) El pliego se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Gerona (Negociado de Contratación).

g) **Fianza provisional:** 250.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

h) **Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguientes al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa constituida reglamentariamente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las demás condiciones para participar en el concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la construcción de una plaza Mercado de Abastos en el Sector de Salt de la ciudad de Gerona, presenta acepta cuantas obligaciones se deriven del referido pliego de condiciones y se compromete a su cumplimiento, presentando al efecto el adjunto anteproyecto Técnico y documentos complementarios a tenor de lo previsto en el artículo 27 del correspondiente pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 8 de mayo de 1980.—El Alcalde.
3.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle y plaza de Tomas Innerarity.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle y plaza de Tomas Innerarity.

Tipo de licitación: 7.571.080 pesetas.
Fianzas: Provisional, 135.710 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle y plaza de Tomas Innerarity, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 10 de mayo de 1980.—El Alcalde.—2.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Florida V, de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo municipal se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de instalación de alumbrado público en el sector Florida V, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Diez millones novecientas noventa y siete mil ochocientas setenta pesetas, a la baja.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario número 18.

Fianzas: Provisional, 134.989 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Florida V.»

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Ne-

gociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de instalación de alumbrado público del sector Florida V, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago de depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

L'Hospitalet, 3 de mayo de 1980.—El Alcalde, J. Ignacio Pujana.—2.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Mercedes Domingo, entre Antonia Lancha y la avenida de Oporto, Benito Prieto y Julio Domingo.

Tipo: 12.005.049 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 140.028 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Mercedes Domingo, entre Antonia Lancha y la avenida de Oporto, Benito Prieto y Julio Domingo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la intersección de las calles de López de Hoyos y Torrelaguna.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la intersección de las calles de López de Hoyos y Torrelaguna.

Tipo: 5.889.557 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 88.896 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la intersección de las calles de López de Hoyos y Torrelaguna, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de los jardines de Vallehermoso (plaza de Pérez Pillado).

Objeto: Concurso-subasta de obras de acondicionamiento de los jardines de Vallehermoso (plaza de Pérez Pillado).

Tipo: 13.864.146 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 149.821 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de acondicionamiento de los jardines de Vallehermoso (plaza de Pérez Pillado), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arre-

glo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molinos de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de chopos.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 2 de abril de 1980 y los artículos 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a subasta la enajenación de chopos conforme al siguiente contenido licitatorio.

I. Objeto del contrato: Es objeto de concurso la enajenación de 1.448 chopos de la especie lombardo y canadiense, ubicados en el Prado del Toro, con un volumen aproximado de 460 metros cúbicos.

II. Duración del contrato: Tendrá vigencia hasta la realización del objeto del contrato, que lo será dentro del mes siguiente a la adjudicación.

III. Pago del precio: Antes de comenzar el apeo, sin perjuicio de hacer liquidación final del aprovechamiento al terminar la medición.

IV. Tipo de licitación: El tipo de licitación será el de 1.800 pesetas el metro cúbico.

V. Exposición del pliego de condiciones: Durante los ocho días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

VI. Suspensión de la licitación: Si durante el plazo señalado en el apartado anterior se presentarán reclamaciones contra el pliego de condiciones, quedará sin efecto la licitación y se anunciará nueva subasta en tiempo y forma hábil.

VII. Garantía provisional: Será la de 24.840 pesetas.

VIII. Garantía definitiva: La del 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

IX. Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de proposiciones.

X. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que transcurran diez días hábiles, contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

XI. Modelo de proposición: Don, mayor de edad vecino de, con domicilio en (calle y número), titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día en nombre y representación de (nombre o razón social y dirección), conforme acredita con poder bastanteado, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Molinos de Duero en el «Boletín

Oficial del Estado» número, del día, relativo a la enajenación de un lote de chopos y del pliego de condiciones inherente a la misma, cuyo contenido conoce y acepta, se comprometo a realizar el aprovechamiento de dicho lote en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Molinos de Duero, 22 de abril de 1980.—El Alcalde, Emilio Manrique de la Hoz.—2.984-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para adjudicación de obras de construcción de aseos públicos en «La Soledad».

Por resolución de la Corporación Municipal, y durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, optando a la adjudicación de la subasta para construcción de aseos públicos en La Soledad.

Para poder optar a la subasta habrá que constituir fianza provisional de 29.645 pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas en la Casa Consistorial; al día siguiente hábil transcurridos los diez días hábiles de admisión de proposiciones.

El tipo de licitación importa la cantidad de novecientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta y ocho pesetas y veintitrés céntimos (988.158,23 pesetas), a la baja.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de quienes puedan estar interesados.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, por medio de la presente manifiesta: Que enterado del anuncio de subasta para la construcción de aseos públicos en «La Soledad», que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a realizar la obra mencionada, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas, conociendo, y se comprometo a cumplir estrictamente todas las condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 24 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de agua y alcantarillado en las calles de Valle Inclán y Benito Vicetto.

De conformidad con acuerdo del Pleno, de 27 de marzo, se convoca el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Instalación de agua y alcantarillado en las calles de Valle Inclán y Benito Vicetto.

Tipo de licitación: 10.621.020 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra; existe crédito suficiente.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Garantías: Para participar en la subasta es necesaria una garantía provisional por importe de 318.831 pesetas; la definitiva equivaldrá al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de

diez a catorce, de los días hábiles comprendidos en el plazo de veinte, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de agua y alcantarillado en las calles de Valle Inclán y Benito Vicetto», se subtitulará «Referencias», e incluirá la documentación prevista en los pliegos de condiciones.

b) El sobre del segundo pliego se titulará como el primero y se subtitulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de agua y alcantarillado en las calles de Valle Inclán y Benito Vicetto, convocado por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (la cantidad en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: Para los sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para los sobres de «Oferta económica», en la Casa Consistorial, en la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Monforte de Lemos, 8 de mayo de 1980.
El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—2.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un frontón y pista polideportiva.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un frontón y pista polideportiva.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.433.072 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificación.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 48.660 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en

que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Motilla del Palancar, 8 de mayo de 1980.—El Alcalde.—2.976-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafróls (Barcelona) relativa a la exposición al público del pliego de condiciones que habrán de regir el concurso para contratar la adjudicación de la concesión del servicio de limpieza de los edificios escolares y de la Casa Consistorial y anuncio simultáneo de la licitación.

I. Información pública del pliego de condiciones: Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1980, el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrá de regir el concurso para contratar la adjudicación de la concesión del servicio de limpieza de los edificios escolares y de la Casa Consistorial, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que las personas que se consideren interesadas, puedan formular las reclamaciones pertinentes, las cuales serán resueltas por la propia Corporación.

II. Licitación: Asimismo, de conformidad a lo acordado y al amparo de lo prevenido en el artículo 119, 2, del invocado Real Decreto 3046/1977, se anuncia simultáneamente la convocatoria del oportuno concurso público, que se regirá por las siguientes normas:

Objeto del contrato: Es la concesión del servicio de limpieza de los edificios escolares que se citan en la condición segunda del pliego y de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza y carácter del contrato, no se establece tipo de licitación, al amparo del artículo 23.1 c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se deducirá tomando como base el precio de adjudicación, aplicando el 4 por 100 de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en los apartados 13, 16, 17 y 18 del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, sea el del Estado o en el de la provincia, y concluirá a las trece

horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria de concurso en el último «Boletín Oficial» en que se inserte, sea el del Estado o en el de la provincia.

Duración del contrato: Será de cinco años.

Consignación presupuestaria y autorizaciones: Se hace constar que el Ayuntamiento, se compromete a consignar en Presupuesto ordinario las cantidades necesarias para hacer frente al gasto de que se trata, y que la validez de este contrato, no precisa de ninguna autorización especial.

Otras normas del concurso: De conformidad con el artículo 119, 2 del repetido Real Decreto 3046/1977, en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número piso provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de lo cual acredita con la escritura de poder debidamente bastantada que acompañe, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Palafróls, para contratar la adjudicación de la concesión del servicio de limpieza de los edificios escolares y de la Casa Consistorial, se comprometo a la prestación del indicado servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad anual de (en letras y cifras) pesetas.

En relación a la condición 13 del pliego, ofrece.....

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palafróls, 5 de mayo de 1980.—El Alcalde, Enrique Font Llopart.—2.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden (Toledo) por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Cumplidos los trámites legales y obtenida la preceptiva autorización, se anuncia subasta pública para la enajenación de las siguientes fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento.

Parcela de erial número 536/8 del catastro de rústica, con superficie de 17 hectáreas 82 áreas y 39 centiáreas; paraje Villaverde.

Parcela de erial número 532/8 del catastro de rústica, con superficie de 8 hectáreas 8 áreas y 89 centiáreas; paraje Villaverde.

Parcela de erial número 19/12 del catastro de rústica, con superficie de 5 hectáreas 46 áreas y 93 centiáreas; paraje Pozo los Machos.

Tipo de licitación: El tipo de licitación al alza de cada una de las fincas objeto de la enajenación, es el siguiente:

Parcela número 536/8: 3.600.000 pesetas.

Parcela número 532/8: 1.600.000 pesetas.

Parcela número 19/12: 3.300.000 pesetas.

El pago del precio se efectuará dentro de los diez días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación de la finca a que se opte.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán por separado para cada finca.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente de subasta podrá ser examinado por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta.—Las fincas que no sean adjudicadas en esta primera subasta por resultar la misma desierta, serán objeto de segunda subasta que se celebrará el primer día hábil después de transcurridos veinte días desde la celebración de la primera, bajo las mismas condiciones y sin más aviso previo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden para la enajenación de tres parcelas rústicas, de conformidad con el pliego de condiciones me comprometo y obligo a la adquisición de la parcela número del paraje, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Quintanar de la Orden, 22 de abril de 1980.—El Alcalde.—3.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «Dependencias municipales de San Fernando de Maspalomas».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 1980, aprobó los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de las «Dependencias municipales de San Fernando de Maspalomas», declarando urgente su contratación, en base a los artículos 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

En su virtud, por la presente se anuncia subasta, conforme a las siguientes bases, y cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días, previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

Objeto del contrato: Ejecución de las Dependencias municipales en San Fernando de Maspalomas.

Tipo de licitación: 5.450.000 pesetas.

Plazo: Tres meses.

Pago: Se realizará por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en Secretaría, desde las nueve hasta las trece horas.

Garantía provisional: 109.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la construcción de unas De-

pendencias municipales en San Fernando», en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, DNI número, expedido en, el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de, y «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del documento de calificación empresarial.

d) Acompaña documento acreditativo (carta de pago) de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa de San Bartolomé de Tirajana, 4 de junio de 1980.—El Alcalde.—3.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la ocupación de terrenos durante la celebración de la Feria de 1980.

1.º **Objeto:** El objeto de la subasta es la ocupación de terrenos propiedad de este ilustre Ayuntamiento, durante la celebración de la Feria de 1980, estando establecido el límite de esta autorización a la duración de las fiestas mencionadas del 23 al 27 de julio.

2.º **Precio tipo:** El solicitante se compromete a satisfacer el canon resultante de la licitación por la utilización de los terrenos, sirviendo de base inicial de las pujas los siguientes valores:

Uno. Tómbola grande, 42.000 pesetas.
 Dos. Tiro, 6.000 pesetas.
 Tres. Tiro, 6.000 pesetas.
 Cuatro. Tiro, 6.000 pesetas.
 Cinco. Rápida, 24.000 pesetas.
 Seis. Puesto de turrón, 5.000 pesetas.
 Siete. Puesto de turrón, 5.000 pesetas.
 Ocho. Puesto de turrón, 5.000 pesetas.
 Nueve. Puesto de turrón, 5.000 pesetas.
 Diez. Bar-cervecería, 25.000 pesetas.
 Once. Bar-cervecería, 25.000 pesetas.
 Doce. Bar-cervecería, 25.000 pesetas.
 Trece. Bar, 15.000 pesetas.
 Catorce. Infantil, 15.000 pesetas.
 Quince. Aparatos para mayores, pesetas 30.000.
 Dieciséis. Infantil, 10.000 pesetas.
 Diecisiete. Aparatos para mayores, pesetas 30.000.
 Dieciocho. Aparato circular para mayores, 40.000 pesetas.
 Diecinueve. Infantil, 8.000 pesetas.
 Veinte. Infantil, 8.000 pesetas.

Veintiuno. Aparato circular para mayores, 50.000 pesetas.

Veintidós. Puesto de turrón barriada la Paz, 4.000 pesetas.

Veintitrés. Aparato para mayores, pesetas 50.000.

Veinticuatro. Puesto de turrón barriada la Paz, 4.000 pesetas.

Veinticinco. Puesto de turrón barriada San Felipe, 5.000 pesetas.

Veintiséis. Puesto de turrón barriada San Felipe, 5.000 pesetas.

Veintisiete. Puesto de turrón barriada en la AISS, 5.000 pesetas.

Veintiocho. Bar-caseta, 75.000 pesetas.

La Mesa del licitado se reserva el derecho a cambiar, a la vista de las circunstancias que concurren en el acto de subasta, la clasificación de parcelas y zonas.

3.º **Exposición de documentos:** Los pliegos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en Secretaría durante las horas de oficinas, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

4.º **Garantías:** No se fija ninguna, toda vez que el pago del precio se efectuará en el mismo acto de la subasta.

El contrato tendrá una duración igual a la que dure la Feria.

5.º **Forma y plazo de la subasta:** La presente subasta se celebrará por el sistema de «pujas a la llana» como es tradicional para este tipo de subastas en la localidad.

Se fija el día 15 del próximo mes de julio a las doce de la mañana para la celebración de la misma.

El lugar de celebración será en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Durante los ocho primeros días hábiles desde que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», el pliego de condiciones estará expuesto al público para oír reclamaciones, transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción de terminante de anulabilidad de los pliegos o algunas de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

6.º **Modelo de proposición:** Como quiera que la subasta se celebrará por el sistema de «pujas a la llana» mencionado, no se establece un modelo de proposición.

San Roque, 10 de mayo de 1980.—El Alcalde.—2.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación de la parrilla del trinquete.

Este concurso tiene por objeto adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación de la parrilla del trinquete.

El plazo por el que se adjudica la concesión es de quince años, improrrogables, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1995. El concesionario se acomodará en la explotación al condicionado establecido al respecto en el pliego de condiciones.

El concesionario abonará al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián un canon que se fija por todo el plazo de concesión con un mínimo de 15.000.000 de pesetas. Con independencia del canon anterior el concesionario satisfará la cantidad mensual de 25.000 pesetas, a partir de 1 de enero de 1981, dicha cantidad será incrementada automáticamente al año con el índice nacional de precios facilitado por el Instituto Nacional de Estadística.

La garantía provisional es de 190.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes

máximos señalados en el artículo 82. 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación de la parrilla del trinquete», en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, de las nueve a las trece horas de los días laborables, desde el día que se publique el primer anuncio de este concurso hasta la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19...., en nombre propio (o en representación de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de, para adjudicar la concesión administrativa para la utilización y explotación de la parrilla del trinquete, de propiedad municipal, así como del pliego de condiciones aprobado al respecto, desea tomar parte en el concurso de referencia, comprometiéndose a llevar a efecto la expresada utilización y explotación con sujeción a las condiciones citadas, aceptando cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven de las mismas, así como de las normas vigentes tanto con carácter directo como subsidiario que sean de aplicación, y comprometiéndose, asimismo, a mejorar las condiciones mínimas del pliego con las que a continuación se detallan y las que se especifican en las Memorias adjuntas (aquí se pondrá el importe del canon anual).

(Lugar, fecha y firma.)

San Sebastián, 13 de mayo de 1980.—El Alcalde.—3.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 1980, acordó adjudicar a «Agromar, Empresa Constructora, S. A.», el concurso-subasta convocado para contratar las obras de urbanización de la prolongación de la avenida de Los Castros hasta su entronque con la de Camilo Alonso Vega, en el precio de sesenta millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientas cuarenta y seis pesetas (60.748.346 pesetas).

Santander, 4 de junio de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—3.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta convocado para contratar las obras de construcción de un Mercado en Puertochico, entre las calles de Tetuán y Andrés del Río.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 1980, acordó adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», en el precio de cincuenta millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro pesetas, el concurso-subasta convocado para contratar las obras de construcción de un Mercado en Puertochico, entre las calles de Tetuán y Andrés del Río.

Santander, 4 de junio de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—3.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se hace pública la adjudicación de la subasta convocada para contratar las obras de cubrición de la pista de patinaje del Complejo Municipal de Deportes «José Antonio Eloia», de La Albericia.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 1980, acordó adjudicar a «Insercasa, S. A.», en el precio de trece millones trescientas sesenta y siete mil trescientas treinta y cinco pesetas (13.367.335 pesetas), la subasta convocada para contratar las obras de cubrición de la pista de patinaje del Complejo Municipal de Deportes «José Antonio Eloia», de La Albericia.

Santander, 4 de junio de 1980.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—3.639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Obras de pavimentación, aceras y servicios en las calles de esta población San Antonio, Avall, Minerva, Furnaca, Castillo, números 2, 4, 5 y 6 de la urbanización «Matas», Alejandro Vergés y travesías Minerva-Furnaca y Minerva-carretera.

Tipo de licitación: Catorce millones doscientas cincuenta mil quinientas ochenta y una (14.250.581) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción provisional.

Fianza provisional: 213.750 pesetas.

Fianza definitiva: La establecida por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de despacho al público.

Pliegos y documentación: Serán dos sobre cerrados; el primero contendrá la documentación siguiente y se titulará «Referencias»:

1. El resguardo de la fianza provisional.
2. Declaración del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación, identidad del presentador o de su representante legal.
3. Copia del documento nacional de identidad del presentador o de su representante legal.
4. Poder bastantado, si se trata de persona jurídica.
5. Carné de Empresa con responsabilidad.
6. Documento que acredite estar al corriente en el pago de cuotas de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias.
7. Declaración jurada sobre cumplimiento de los preceptos vigentes sobre la protección a la industria nacional.

8. Enumeración de los medios personales y materiales con que cuente la Empresa para llevar a cabo las obras.

9. Relación de obras e instalaciones realizadas en el término municipal.

10. Relación de obras realizadas en otros municipios o Entidades estatales o paraestatales.

11. Otros documentos que sirvan a la Corporación para tener una información completa sobre la solvencia y seriedad de la Empresa.

El segundo sobre, que se titulará «Oferta económica», contendrá únicamente la oferta económica:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres para la contratación de las obras de pavimentación, aceras y servicios de las calles San Antonio, Avall, Minerva, Furnaca, Castillo, números 2, 4, 5 y 6 de la urbanización «Matas», Alejandro Vergés y travesías Minerva-Furnaca y Minerva-carretera, obrando en nombre propio (o en representación de), debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, planos y presupuestos de las obras objeto de la licitación, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas. (Fecha y firma.)

Las proposiciones deberán presentarse reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a las horas de oficina.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en el artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación. Sant Andreu de Llavaneres, 25 de abril de 1980.—El Alcalde.—5.613-C.

Resolución del Ayuntamiento de Taradell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación e iluminación de las calles Vic, Vilanova y Quintana.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación e iluminación de las calles Vic, Vilanova y Quintana, de este término municipal.

Tipo de licitación: 10.407.518 pesetas.

Plazo de inicio y ejecución: Al mes de su adjudicación y al año de su inicio.

Examen de documentos y presentación de pliegos: En Secretaría Municipal días laborables, de diez a catorce horas.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto (208.150 pesetas), y definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de las pliegos: Desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a contar de la publicación del último anuncio.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición económica, ajustada al modelo que luego se dirá, y el otro con el subtítulo de «Referencias», conteniendo la documentación indicada en el pliego de condiciones.

Apertura pliegos: El concurso-subasta se celebrará en la Casa Consistorial. El acto correspondiente a la apertura del pliego

de «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Oferta económica» tendrá lugar a las trece horas pasados seis días, a contar del siguiente al de apertura de la primera plica, salvo que fuera festivo, en cuyo caso sería el día hábil siguiente.

Pagos: Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Tara del para la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación e iluminación de las calles Vic, Vilanova y Quintana, se compromete a realizarlas por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto, y además se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Taradell, 7 de mayo de 1980.—El Alcalde, Joan Reig.—2.889 A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público que se citan.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre las calles de Játiva, San Vicente Mártir, Gran Vía Ramón y Cajal y Bailén, por el tipo de licitación, a la baja, de seis millones cuatrocientas treinta y cuatro mil sesenta y cinco (6.434.065) pesetas.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 128.681 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario queda obligado a comenzar el replanteo de la instalación en el plazo de diez días a partir de la fecha de adjudicación definitiva, el cual deberá terminarse en un tiempo máximo de cinco días hábiles. A partir de la fecha de firma del acta de replanteo, y en un plazo de cinco días hábiles, deberá dar comienzo a las obras de instalación, que dejará terminadas en el plazo de dos meses.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el técnico municipal correspondiente con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado y en la referida dependencia estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado, para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 15 de abril de 1980, para con tratar mediante concurso la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre las calles de Játiva, San Vicente Mártir, Gran Vía Ramón y Cajal y Bailén, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con dicho pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad presupuestada de seis millones cuatrocientas treinta y cuatro mil sesenta y cinco (6.434.065) pesetas, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de mayo de 1980.—El Secretario general.—2.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo en esta población.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 17 de marzo de 1980, se convoca concurso para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo en este Municipio de Villagarcía de Arosa.

Objeto del contrato: Lo constituyen las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Fontecarmoa-Villagarcía de Arosa, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Manuel Jesús Freijeiro Martínez.

Plazos del contrato: El plazo total de la ejecución de las obras será de quince meses, de conformidad con los plazos parciales establecidos en el pliego de condiciones.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación el de treinta y cinco millones quinientas cuatro mil seiscientos sesenta y seis (35.504.666) pesetas, que es el presupuesto del proyecto.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece treinta horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 710.093 pesetas.

Garantía definitiva: El concursante adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 1.420.188 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones, que deberán ir debidamente reintegradas con timbre municipal, póliza del Estado y sello de la Mupal, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de construcción de pabellón polideportivo», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece treinta horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para contratar las obras de construcción de pabellón polideportivo.

2.º Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Villagarcía de Arosa, 2 de mayo de 1980.—El Alcalde, José Recuna Villaverde.—El Secretario, Francisco Crusat López.—2.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación en plazas del barrio de Casetas.

Es objeto de la presente subasta la contratación de remodelación en plazas del barrio de Casetas.

Tipo de licitación en baja: 9.765.831,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 127.658 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de remodelación en plazas del barrio de Casetas, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de mayo de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.317-A.